¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE MAYO DE 1837. N. 4,179

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,.....PRECIO.....

Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Al Público.

SIENDO el que subscribe el verdadero rematador y encargado del Alumbrado por superior resolucion, previene y encarga al público que no debe pagar desde lá fecha papeleta alguna que se presente de la contribucion del Alumbrado, sino hasta que el que subscribe avise por los Diarios que ha organizado y vá á empezarse la cobranza.—Y para que llegue á noticia de todos lo hace público por este medio, con prévio permiso del Sr. Gefe de Policía.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1837.
José Antonio Garcia.

Cambio de Domicilio.

LA sastrería de HARDOISE, calle de la Piedad No. 90, se ha trasladado al No. 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. m10

Se vende.

Una casa en la calle de Suipacha al lado del No. 149, que consta de 5 piezas. El que se interese por ella, ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. m10 3c

Tachos de fierro.

SE necesitan uno ó dos que sean grandes. El que quiera venderlos puede ocurrir á la calle de las Artes número 6 ó de no á la calle de Estados Unidos número 148 donde encontrará con quien tratar. m.10 3p

Se vende.

UN moreno sin vicio ninguno conocido, muy sano y de todo servicio, en cantidad de 250 fuertes, ó sú equivalente en moneda corriente; ocurrase calle de la Victoria pasado el núm. 348. m10 3p.

Se deesa comprar.

Un petizo que sea lindo y manso. La persona que tenga uno y quiera venderlo, se servirá avisarlo en esta Imprenta. m10 3n*

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abri de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 25, puerta de zapatería se necesitan dos jóvenes de cualquier color que sean para aprendices. m6 15c

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo Señor.———

Reconocida esta cuenta de gastos menores de la Universidad correspondiente á los de Diciembre próximo pasado, la encuentra la Contaduría conforme, y comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 29 ps. 4 rs., que, rebatidos de 272 pesos 1 real, cargo que le resulta, al Sr. Rector de la Universidad; por lo recibido de Tesorería, con inclusion de 197 pesos 1 real, existencia de Noviembre, ha quedado un sobrante de 242 ps. 5 rs., que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, y por lo que, si V. E. fuere servido, puede darle su aprobacion. Enero 26 de 1837;

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.———

Con los documentos núm. 1 á 6 que se acompañan á esta cuenta justifica el habilitado D. Nicolas Martinez, haber distribuido en el pago de los Srs. Gefes, oficiales y tropa, de la Brigada de Infanteria de Marina, por el haber devengado en el mes de Noviembre del año pasado, 7,062 pesos 7 reales, y siendo esta suma conforme con la recibida de Tesorería, ningun reparo tiene la Contaduría en que V. E. si fuere servido, le dé su aprobacion. Enero 22 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.———

Los 1,180 pesos, que por la Tesorería General le fueron entregados al habilitado D. Benedicto Maciel, para satisfacer el mes de Diciembre del año próximo pasado, al Sr. Asesor y Escribano de Gobierno, los dá distribuidos debidamente entre estos Empleados, comprobando su legitimidad con los dos documentos que acompañan á este pago; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Enero 27 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.———
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Al encargado de los gastos menores del Ministerio de Gobierno D. Benedicto Maciel,, le fueron entregados por Tesorería para los del mes de Diciembre del año próximo pasado, 83 pesos, que agregados á 163 pesos 2 reales, existencia de Noviembre, hacen un total de 246 pesos 2 reales, de los cuales dá invertidos en esta cuenta 49 pesos, comprobándolo con el documento de su referencia, quedando por consiguiente un sobrante al completo de la suma indicada, de 197 pesos 2 reales, el que ha sido enterado en la caja de Depósitos; en esta virtud, puede V. E. si lo encuentra por conveniente darle su aprobacion. Enero 26 de 1837.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR:———

Esta cuenta que ha presentado el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago egecutado á la Compañia de Artilleria de Buenos Ayres, por el haber vencido, en el mes de Noviembre del año próximo pasado, se halla legitimamente justificada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 3,545 pesos 2 y ½ reales, siendo conforme tambien esta suma con la que recibió de la Tesoreria General, y por lo tanto, si V. E. fuere servido, puede darle su aprobacion. Febrero 4 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.———

Esta cuenta de gastos menores que por el mes de Diciembre próximo pasado, se han hecho en la Biblioteca Pública, se encuentra en estado de ser aprobada por V. E., siempre que asi lo encuentre por conveniente en virtud de estar conforme lo distribuido con los 50 pesos, que para el efecto se entregaron de la Terorería, al Sr. Director de ella, y comprobar su legitimidad con los 4 documentos de su referencia.—Enero 25 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.———
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Siendo V. E. servido, dignese dar su aprobacion á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago que por los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, ha hecho á un cabo 1.º y 4 soldados pertenecientes á la Asamblea veterana del Batallon Restaurador; en virtud de justificar debidamente con los 2 documentos de su referencia, haber distribuido los 210 pesos que para el efecto recibió de la Tesorería General, Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROSAS.

Exmo. Señor:———

Hallándose comprobada con los 8 documentos de su referencia, esta cuenta de gastos menores en la Administracion de Sellos, correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion, no solo por esto, sino tambien porque el sobrante de 2 pesos 3 y medio reales lo ha enterado en la Caja de Depósitos, y este resulta, de que siendo el cargo que le tiene formado esta Contaduría, de 113 pesos 7 y medio reales, ha invertido solamente 111 pesos 4 reales en los gastos del expresado mes de Diciembre. Enero 21 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Este pago que ha ejecutado el Capitan D. Juan Bautista Thorne al piquete de artillería destacado en la Isla de Martin García, por el prest devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, se halla legítimamente justificado en la misma cantidad de 210 pesos 4 reales, que al efecto recibió, y puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion.—Enero 28 de 1837,

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.———

Con los 8 documentos que se acompañan á esta cuenta, justifica debidamente el habilitado D. José María Sagasta, haber distribuido entre los empleados del Ministerio de Hacienda igual cantidad á la de 2,233 pesos 1 real, que recibió de la Tesorería General para pagarles el haber devengado en el mes de Diciembre del año próximo pasado, por lo que si V. E. lo tiene á bien, puede prestarle su aprobacion. Enero 27 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.———

D. Marcos Prudant habilitado de los empleados de la administracion general de Correos, recibió de la Tesorería general para satisfacer á estos el haber correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado 1,341 pesos 5 reales, y como en esta cuenta dá distribuida, y comprobada igual cantidad, con los 9 documentos de su referencia, ningun reparo hay en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion. Enero 27 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

¡VIVA LA EDERACION!

N.º 200.

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 10 de Mayo de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Billetes
Existencia de ayer 9	180,164 7½	11,941 3	87,673 6	
Líquido de letras descont. al 1 p%	5,124 3			
Trasladados de Receptoría	4,472	10	518	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " "	26,900
Metálico comprado	" " "	3,434		
	189,761 2½	15,385 3	88,191 6	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" " " "	" " " "	26,900
Premio	1,245 3			
Letras descontadas { Líquido	" " "		5,124 3	
Letras descontadas { Pérdida	" " "		132 1	
Al Arquitecto y Maestro Mayor D. Santos Sartorio por las obras públicas de que fué encargado	27,770			
Al General D. Manuel Corbalan para remitir al Juez de Paz de San Nicolas para los gastos de manutencion de la guarnicion	1,226			
A D. Vicente F. Gonxalez, por suplemento que hizo Don Hilario Gonzalez para las atenciones del Canton de Tapalquen	1,000			
A D. Pascual Laviè por el zangeo del fozo y potrero del Azul que hizo D. Carlos Lalin	1,800			
A D. Gabriel Bouches por trabajos de pinturas en la fortaleza	1,875			
Al Comisario cajero de Policía para gastos en las próximas fiestas Mayas	4,000			
Al mismo para el completo de los gastos ordinarios del Departamento en Abril próximo pasado	1,491 2½			
Al Dr. D. Saturnino Pineda por asistencia médica á indios amigos en fines del año próximo pasado	382			
Al mismo por id. á id. en el presente año	564			
A D. Simon Pereira por trabajos en el fozo del Fuerte Azul hechos por D. Carlos Lalin	915			
Al mismo por un tercio de yerba suministrado en Bahia Blanca por D. José María Mendez	300			
A D. Carlos Galeano por flete de la goleta "Ana Constanza" á Bahia Blanca	" " "	385		
Entregado al General Edecan de Gobierno D. Manuel Corbalan para que los remita al Exmo. Sr. General D. Alejandro Heredia para objetos de la guerra	" " "	15,600		
Por compra de metálico	17,820			
Por id. id.	7,177 4			
Existencia que queda hoy	122,195 1	" " " 3	82,935 2	
	189,761 2½	15,385 3	88,191 6	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N. 201.] *Cuenta de la Receptoría General del Miercoles* 10 *de Mayo de* 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer	180 1¾	13 6	" " " "	18,436 7	409 3
Entrada	807 2	" "	518	" " " "	" " "
Salida	3,470 5	3 5	" " " "	" " " "	" " "
Puerto	71 4	5 6	" " " "	" " " "	" " "
Contribucion	92	" " " "	" " " "	" " " "	" " "
Comiso		107 4	" " " "	" " " "	" " "
Enfiteusis		" " " "	" " " "	" " " "	" " "
•		" " " "	" " " "	" " " "	1,515 4
	4,621 4¾	130 5	518	18.436 7	1 924 7

HABER.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
A la Tes. General	4,472	10	518		" " " "
Devoluciones				9,652 2	
Ex.ª { Comiso		107 4			
Ex.ª { del Estado	149 4¾	13 1	" " " "	8,784 3	1,924 7
	4,621 4¾	130 5	518	18,436 7	1,924 7

Buenos Ayres, Mayo 10 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 203.] Cuenta de la Receptoría General del Jueves 11 de Mayo de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer { de comiso	" " "	107 4	" " " "	" " " "	" " " "
Existencia de ayer { del Esta.º	149 4¾	13 1	" " " "	8,784 3	1,924 7
Entrada	203 3	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Salida	84	2 1½	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	448 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	610 3
	885 ¾	122 6½	" " " "	8,784 3	2,535 2

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
A la Tes. General	" " "	" " "	" " " "	" " " "	" " "
Devoluciones	" " "	" " "	" " " "	3,441 4	" " "
Ex.ª { de comiso		107 4			
Ex.ª { del Estado	885 ¾	15 2½	" " " "	5,342 7	2,535 2
	885 ¾	122 6½		8,784 3	2,535 2

Buenos Aires, Mayo 11 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

202.

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 11 de Mayo de 1837.

ENTRADA.	Moneda cor.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 10	122,195 1	3	82,935 2	
Líquido de letras descontadas al 1 p%	5,928 6			
Trasladados de Receptoría	" " "	" " "	" " "	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " "	25,300
	128,123 7	3	82,935 2	
SALIDAS.				
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	25,300
Premio	1,594			
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	5,928 6	
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	199 6	
Asignaciones del presente mes.				
Ministerio de Gobierno	83			
Archivo general	33			
Tribunal de Justicia	83 2½			
Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal	22			
Id. id.	22			
Id. en lo civil	10			
Id. id.	10			
Tribunal de Comercio	49 2½			
Defensuría General de Pobres y Menores	16 5			
Tribunal de Medicina y Vacuna	17			
Culto de la Iglesia Catedral	990			
Id. de Santo Domingo	333 3			
Id. de la iglesia de San Ignacio	166 5			
Universidad	75			
Inspeccion de escuelas y maestros de ciudad	1,424 6½			
Sueldos de maestros de campaña	1,900			
Casas que ocupan las escuelas de ciudad	1,000			
Id. id. en la campaña	492			
Escuelas de niñas en la ciudad y campaña sueldos	1,800			
Gastos de id.	299 6			
Alquileres de casas de escuelas de niñas ciudad y campaña	1,880			
Colegio de huérfanas, sueldos	313 4			
Gastos del Colegio de Huerfanas	1,186 4			
Id. de Sala y extraordinarios de la Sociedad	66 6			
Biblioteca Pública	50			
Departamento Topográfico	122 4			
Casas de expósitos, sueldos	5,100			
Gastos de id.	1,200			
Hospital de hombres, sueldos	3,855 7			
Id. gastos de id.	6,543 1½			
Hospital de mugeres, sueldos	1,176 4½			
Id. gastos de id.	3,270 3½			
Canónigo Colector	90 6			
Honorable Junta de Representantes	173			
Crédito Público	86 2			
Ministerio de Relaciones Exteriores	66 5½			
Administracion de Correos	1,966 6			
Ministerio de Hacienda	50			
Contaduria general y Comisaria de guerra	66			
Tesoreria general	41 5			
Colecturia general sobre 2,079 pesos sobrantes de Abril	1,921			
Resguardo	492			
Administracion de sellos	83 2			
Estanzuela del Estado	86			
Inspeccion General	110			
Alumbrado de la guarnicion	1,936 1½			
Para la distribucion de premios segun el presupuesto	2,000			
Al contador encargado de la comisaria para enganches	1,000			
Al habilitado de la plana mayor por haberes del sargento mayor D. Eugenio Barrios desde Noviembre 834 hasta fin de Abril 835	847 6½			
Al mismo por id. de dicho desde 1 Mayo á fin de Diciembre 835	1,296			
Al mismo por id. de dicho en todo el año 836.	1,944			
Al mismo por id. de dicho en Enero y Febrero de 1837	324			
A D. Saturnino Unzue por caballos para el Estado comprados à D. Gregorio Rodriguez	1,410			
Al mismo por id id, comprados á D. Dámaso Rodriguez	400			
A D. Juan Kennedy por compostura de arreos	205			
A D. Francisco Hue por alquiler de carruages	1,400			
Al mismo por id id.	686			
Al Ecónomo del Hospital de hombres para obras de albañileria	2,000			
Existencia que queda hoy	72,384 3	3	76,806 6	
	128,123 7	3	82,935 2	

FELIPE DE EZCURRA.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 13 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

El comunicado que publicamos hoy de los *suscriptores de Salta*, advierte la necesidad de que en las estafetas de las Administraciones de Correos haya la mayor vigilancia y puntualidad tanto para la remision de la correspondencia particular cuanto para la de los impresos que giran por las mismas estafetas. Este es un depósito sagrado que debe ser cuidadosa y prontamente transmitido; por que el entorpecimiento de todas estas comunicaciones refluye en perjuicio del comercio en general. Nada mas propio, nada mas digno de los empleados públicos en este importante ramo que el atender con esmero y contraccion todo lo concerniente á él para que el público quede satisfecho: incumbe tambien al celo de los Gobiernos corregir las faltas que se cometan á este respecto con tanta mayor inflexibilidad cuanto que ellas aun las mas leves, son por su misma naturaleza de funesta trascendencia. Sabemos que el Gobierno ha dictado á este respecto las medidas convenientes; y es de esperarse que igual empeño se despliegue respecto de las demas Administraciones de Correos; quedando de este modo remediados los males de que se queja el público.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Salta, Marzo 24 de 1837.

Muy Señor mio: Hace mucho tiempo que los Suscriptores de esta Provincia al diario de Vd., gastan su dinero sin que llegue á nuestras manos: hemos averiguado á los corresponsales el orígen de este mal y contestan, que en todos los Correos que vienen al interior ponen en esa estafeta los paquetes de impresos, y que ignoran donde ó porqué se pierden.

Cansados ya, Sr. Editor, de esperar el remedio de este mal, nos dirigimos á Vd. mismo con el fin de que como interesado, se sirva hacer todo lo que esté de su parte para que veamos logrado el gasto de nuestra suscripcion ántes de tocar en la necesidad de retirarla. Lo mismo nos sucede con el Diario de la Tarde; por lo que agradecerian á Vd. la publicacion de esta carta en su diario.

Los Suscriptores de Salta.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

La *Gaceta de Oñate* de 14 de Febrero guarda entero silencio sobre los movimientos de los Carlistas, y se limíta á anuciar la llegada de D. Carlos á Hernam y su vuelta á Tolosa en el decurso del dia 9.—El mismo periódico trae el siguiente

DECRETO

Persuadido, como estoy, de la violencia con que muchos individuos pertenecientes á la division portuguesa fueron arrebatados de su país y conducidos á España para engrosar las filas de la usurpacion, los cuales con el pretesto aparente del supuesto derecho de mi sobrina, defienden únicamente la anarquía mas cruenta y destructora, he creido que era llegado el momento de asegurar en mi ejército á los bravos portugueses, el sociego de espíritu que perdieron desde que se ligaron á la revolucion, y fijar al mismo tiempo su suerte futura. En consecuencia, concedo á los géfes, oficiales, sargentos, cabos y soldados de esta division portuguesa que se pasen á las filas de los bravos que defienden mi justa causa, un ascenso proporcionado á la fuerza que les siguiera; y aquellos que lo verificasen aisladamente conservarán sus puestos respectivos. Tendreislo así entendido, y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento, recomendando á todos los gefes y autoridades observen las contemplaciones debidas á los extrangeros mencionados en este decreto, y á las justicias de las villas y aldeas que les presten la ayuda y proteccion necesarias en su jornada.

DON CARLOS.

Audoaín, Febrero 10 de 1837.

A D. Manuel Cabanos, Ministro de la Guerra.

—

NOTICIAS DE GUIPUZCOA.

Guipuzcoa es una de las tres provincias vascongadas; su mayor estension es desde Salinas hasta el paso de Beovia para Francia en Irun, donde el camino real tiene diez y ocho leguas; y su mayor anchura desde el monte Allecu hasta Motrico no tiene mas de nueve leguas. Todo el terreno de esta provincia es áspero, quebrado y lleno de montes, pudiendo decirse que toda Güipuzcoa es un monte continuado.

No es facil averiguar el tiempo en que se empezó á llamar Güipuzcoa esta provincia, ó Ipuzcoa ó Lipuzcoa como se halla en los documentos antiguos; pero sí se sabe que el antiguo género de poblacion eran caserios que construian sus pobladores para cultivar el terreno necesario á su subsistencia y cria de ganados; con el aumento de poblacion se hizo necesaria una division de territorio por valles, y aunque la menor de las tres provincias en estension, está mas poblada que las otras dos y sus caminos, aunque pasan por ásperas montañas, son los mejores de la Peninsula, y en los que se hallan las posadas mas surtidas, aseadas y cómodas.

El clima de Guipuscoa es mas benigno que el de Alava, aunque el Cielo es húmedo é inconstante con vientos recios é impetuosos, que de tal manera baten las casas, que se ha hecho necesario edificarlas de piedra de canto para que puedan resistir. Son frecuentes las tempestades, no solo en verano mas en invierno, haciendose mas terribles por las centellas y rayos que suelen caer; mas todo esto contribuye á la pureza del aire, y las frecuuntes lluvias ocasionan la mas agradable y deliciosa fertilidad la que subsistiendo en lo mas rigoroso del invierno, se equivoca con el florido verdor de la primavera. Por esto es que los Guipuzcanos se aplican con tanto esmero á la plantacion de árboles bajo las leyes muy sabias dictadas en sus reglamentos. Por una órden real de 1784 se hizo un registro del número de árboles existentes en los montes concegiles y particulares de cada pueblo, y resultaron ser 11,088,325.

No permitiendo el terreno mucha agricultura, se dedican los naturales á varios ramos de industria, siendo el principal las ferreterias, de las que á fines del siglo pasado habia 94 en la provincia, labrándose en ellas anualmente mas de cien mil quintales de hierro, de la mejor calidad para la fábrica de fusiles. Hay varios molinos para tirar planchas de hierro y cobre por entre cilindros, y hacer despues calderas. La pesca es un manantial de riquezas para los Guipuzcoanos, y en tiempos antiguos era la nacion mas floreciente en este ramo, ballenas, salmones y bacallaos, eran las especies mas abundantes de su pesca.

En cuanto al orígen de los Guipuzcoanos nada se sabe de cierto, solo se halla en los autores antiguos que las tres provincias vascongadas estuvieron aliadas con los Romanos, y que permaneció asi hasta la entrada de los godos, cuando vinieron á unirse con estos. Por la muerte de D. Rodrigo último rey godo, y subsiguiente invasion de los Arabes, los Guipuzcoanos mantuvieron su libertad con ciertos fueros que les asguraban muchos privilegios. Primero reconocieron á Don Pelayo, á Don Alonso y otros reyes de Asturias como duques de Cantabria, despues q' los descendientes de Pelayo estendieron sus conquistas por las provincias de Leon y de Castilla, los Guipuzcoanos se unieron á los reyes de Navarra con pacto de preservar sus fueros, pero cuando en el año 1200 las armas del rey Alonso VIII. triunfaron de los reyes de Navarra, se ofrecieron al Rey de Castilla, y desde entonces continuaron sin separarse mas de la corona de Castilla, pero siempre gozando los fueros y privilegios que habian antes tenido en virtud de un contrato bien autenticado. Con esta breve idea de la provincia trataremos ahora de su capital.

CIUDAD Y PLAZA DE SAN SEBASTIAN.

El pueblo de San Sebastian está á los 43º 19' lat. sept. sobre una pla-

nicie rodeada de montañas y abierta por un lado al mar, el que entrando por dos aberturas forma una ensenada de media milla de profundidad, batiendose las ondas contra las murallas de la ciudad y espaciosos arenales formando una media luna. Por otro lado vacia el rio Urumea en el océano, de modo que la ciudad y la montaña que le hace espalda por el norte forman una peninsula; los dos brazos de mar no distando mas entre sí que un tiro de fusil. El golpe de vista que presenta aquella perspectiva es un asunto de elogio en la pluma de los viageros. Contribuyen á realzar mas y mas la perspectiva del pueblo la amenidad de sus inmediaciones, recreando la vista la maravillosa variedad de monte, collados y llanos todos poblados de árboles.

El terreno sobre que está asentada la ciudad, así como sus contornos es sumamente arenisco, siendo muy poca la greda que se encuentra, y esto libra de los lodos que necesareamente habrian de causar las frecuentes lluvias. Los edificios de San Sebastian por lo comun son elevados y de tres á cuatro pisos, el mas número de casas no pasa de 600 á 700.

Al pié de la montaña del castillo está el famoso puerto, cuyos muelles ejecutados, parte en el reinado de Carlos V., y parte en los de sus sucesores, son obra magnífica, y de dificultosísima construccion por la violencia con que baten las olas; pero tiene este puerto la desventaja de no admitir barcos de mucho porte, por lo que se ven precisados á fondear en la ensenada al S. E. de la isla de Santa Clara. Sobre el monte Igueldo, de mas de 3,000 pies de elevacion, hay una gran torre, y en ella está el famoso fanal de 24 reverberos, cuya luz se percibe á doce leguas de distancia.

La mayor poblacion de San Sebastian está fuera de los muros, habiendo otras parroquias y conventos extramurales. La parroquia matriz es Santa María, pero como su arquitectura no es recomendable, y no siendo de mayor mérito las otras, omitiremos sus descripciones, asi como los conventos que con la estincion de las comunidades pronto estaran arrasados ó convertidos en fábricas. Las fábricas que mas sobresalian últimamente eran las de jarcia y velámen de toda especie, maromas gruesas, remos, anclas, y algunas de lienzos.

San Sebastian como fortaleza tiene un lugar muy distinguido en los anales de las guerras; hasta en estos últimos años sus defensas han sido memorables.

FUENTERRAVÍA.

La ciudad de Fuenterrabia está sobre la costa occidental del rio Vidasoa, teniendo el Océano al Norte, Irun y Oyarzun al Sud, y el cabo Jaisquivel, ó sea el promontorio Olearson al Oeste. El ámbito de la ciudad por su muralla es de dos mil pasos, rodeada desde Norte, por Este y Sud de un ancho foso, y defendida por el Este del rio Vidasoa y el brazo de mar que entra por su boca. La obra de la muralla es muy buena, su anchura dá lugar para un hermoso paseo, y sus baluartes son de 25 á 30 pies de grueso, y de 60 á 70 de alto; tiene dos puertas, Santa Maria, que es la principal al Sud, y San Nicolas al Oeste, ambas con puentes levadizos, cubos y rebellines: las calles están empedradas. pero el número de casas no llega á 200, aunque su área es capaz de muchas mas. Los únicos edificios de nota es la casa consistorial concluida en 1740, y el palacio real donde habita el gobernador y teniente rey; delante del palacio hay una plaza donde la tropa se ejercita en las armas, y la ciudad hace las proclamaciones reales. La parroquia Santa Maria de la Asuncion está servida por un vicario, cura perpetuo, capellan mayor, y otros diez beneficiados todos hijos patrimoniales de la ciudad, cuyos vecinos todos concurren á la provision por medio de seis electores sacados por sorteo. Esta iglesia es obra del siglo XV, muy espaciosa y de bella arquitecture, con hermoso presbiterio y sacristía.

La jurisdiccion real ordinaria civil y criminal está ejercida por dos alcaldes, v puede la ciudad por sí, de consentimiento y á peticion de las partes, sentenciar sus diferencias, aun que sean sobre bienes raices. Fuenterrabia tiene tres barrios estramuros á saber, Jaizubia y Cornuz con 200 casas, y el de la Magdalena con meno- de 100 casas, y varios molinos. Las cosechas son poco abundantes de trigo, maiz, y habas, pero se coje bastante manzana para surtir de cidra á todo el vecindario. La mayor ocupacion de este es la pesca que hacen en el mar y rio Vidasoa, distinguiéndose la de los salmones, que son de superior calidad, y para hacerla un cuarto de legua mas arriba de la isla de los Faisanes, tiene su nasa que atraviesa el rio, fijando las estacas para ella en la orilla pertenecientes á Francia. Tambien se han cogido algunas ballenas.

Es dificil asegurar la época de la fundacion de Fuenterrabia. Lo antiguo dé algunas partes de su muralla obliga á traerla de muy remotos tiempos. El vulgo atribuye su fundacion al Rey godo Recaredo, y la reedificacion de las murallas á Wamba. Al nordeste de la ciudad está el puerto que es de poco fondo, por lo que no concurren á él mas que lanchas pescadoras y algunos pataches. La barra es la boca del rio Vidasoa que entra hácia el sur con varias revueltas, de tan poco fondo que en la bajamar solo le queda un pié de agua. Pueden, sin embargo, fondear embarcaciones de cualquiera clase en la concha con seis y ocho brazas de fondo arena al sueste del Cabo la Higuera, frente de un castillo del mismo nombre que está al sur de él, distante como dos ó tres cables.

El valor de los habitantes de esta ciudad se ha hecho célebre en diferentes ocasiones. En 1476 la combatieron los franceses con grande fuerza bajo la conducta de Aman Señor de Labrit, pero la defendió muy valerosamente el gobernador Gayo. En 1521 la ganó el rey Francisco de Francia, y la retuvo por 3 años, durante los cuales casi no se cesó de derramar sangre en su sitio y defensa, hasta que la reganó el Condestable de Castilla D. Iñigo de Velasco, con tan grande sentimiento del rey frances que mandó afrentar públicamente en Leon de Francia á su gobernador Foget, depojándole de todos sus honores, rayando las armas de su escudo, y bajándole á la clase de plebeyo. Quedó la ciudad muy arruinada, pero Carlos V. la mandó fortificar inmediatamente levantando los baluartes llamados de la Reina y Leiba con fuertes murallas en lo demas de su circulo. Es muy señalado el sitio que sufrió en 1638, en que se distinguieron las mugeres con heróico ardor, por lo que se le dió el titulo de muy valerosa ciudad.

Miscelanea.

NEFARIO ABUSO DE LOS SEGUROS EN EL COMERCIO.

(Conclusion.)

Veamos ahora los remedios para evitar estos males. El primero, y mas natural es el construir los barcos mas fuertes y por consiguiente mas seguros, como serian hechos sino hubiera seguros; pero á esto se opone la codicia humana, y los constructores se hallan obligados á construir malos barcos en lugar de buenos; y por esta razon. Supongamos que un constructor hace á un mismo tiempo un barco bueno y otro malo; el malo ha de costar menos, y habrá cien navieros prontos para comprarlo; mientras que el bueno, por haber costado mucho mas, se pudrirá en el dique por no haber quien lo compre, ni aun ofreciendolo por el costo de construccion. La regla de conducta del naviero es comprar el barco mas barato y hacer cuantos mas viajes pueda, hasta que se pierda asegurado; y la máxima de los constructores es hacer un barco q' se lo quiten de las manos por ser barato, y q' le traigan al año siguiente para hacerle grandes reparos, ó si se pierde construir otro en su lugar, y á esto llaman vivir cada uno con su oficio. El uno construye y saca el provecho de su arte; el naviero asegura y no pierde, antes gana en su pérdida; el comerciante asegura sus efectos, y si se pierde el el cargamento sube el precio de los artículos perdidos; y los marineros asi como los soldados en tiempo de guerra mueren en su oficio. Toca la pérdida es del público, el que tiene que pagar al constructor del mal barco, al comerciante de la madera, lonas, hierro &c, al naviero mas del valor del perdido, al asegurador mas de lo que paga por la pérdida; al gobierno mas derechos en los papeles sellados, y en los materiales de marina; y mantener á las viudas y huérfanos que precisamente han de sobrevivir á mil ó dos mil hombres robustos que cada año quedan sepultados en la mar. ¿Y por qué sufre el público esta opresiva carga? porque ignora que la causa del mal es el sistema de seguros, ó si la sabe no puede remediarla.

No hay pues otro medio sino que el gobierno tome á su cargo el remediar estos males, pero las instituciones inglesas no permiten á los ministros hacer cosa alguna sin el parlamento, y la legislacion no quiere interferir en asuntos de propiedad privada. Si el Canciller del Exchequer, ó ministro de hacienda, viese que los naufragios causaban alguna diminucion en las rentas, no hay duda de que presentaría algunos proyectos de ley para cortar el mal; mas está probado que con la pérdida de un millon de libras en el fondo de la mar, crecen los derechos en el ramo de Aduanas. Se aumenta el consumo de maderas, cáñamo, alquitran, pez, cobre, y demas materiales empleados en la construccion de quinientos barcos para suplirlo otros tantos perdidos, y son crecidos los derechos de importacion que pagan estos articulos; ademas de los derechos del papel sellado para los documentos de traspaso, contratas, conocimientos, pólizas, protestas, escrituras de convenio entre navieros, capitanes, marineros, &c. ocasionados con los quinientos barcos y tripulaciones que se necesitan para llenar el vacio de los otros tragados por el mar y hechos pedazos en las costas. Si un barco cargado de sebo de Rusia, ú otro de vino de España, ú otro de lana ó algodon se pierden, precisamente han de venir otros para abastecer el mercado, y pagando los correspondientes derechos, el gobierno no pierde cosa alguna. De modo que la pérdida de ocho ó diez millones de pesos en la mar, cada año, parece ser ventajosa al gobierno, á los fabricantes, á los comerciantes, á los constructores, aseguradores, notarios, escribientes, &c.

Los individuos de la comunidad son los que padecen en su propiedad y en sus vidas por el sistema de los seguros, y así son los únicos que debieran clamar al parlamento por algun remedio; pero la naturaleza del sufrimiento, aunque lo hace sensible, lo tiene oculto con un velo que no es fácil á nadie correrlo, y de aquí nace la apatía pública, porque lo que es negocio de cada uno en particular, no es negocio de ninguno en general; y á menos que toda la nacion se levante en masa, no es probable que se remedie la pérdida de tanta propiedad. En cuanto á las vidas sacrificadas en los naufragios, no se inquieta el gobierno; se lee la relacion lastimosa en un dia, y queda enteramente olvidada al otro. Si por un milagro providencial entrasen los manes de quinientos ahogados en la cámara de comunes, otros tantos en la de Lores, y otros tantos en el palacio del soberano, todos á un mismo tiempo, con una peticion quejándose del agravio hecho á ellos, á sus viudas y á sus hijos huérfanos, no hay duda que los tres ramos del estado atenderian á la peticion mortuoria.

Tal es el pervertido abuso que se hace de una institucion, creida generalmente benéfica, porque no está examinada. Es innegable que hay peligros en la mar; pero tambien es cierto, que las tres cuartas partes, por lo ménos, de los naufragios y barcos perdidos, son causados por el deceptorio sistema de los seguros, por la codicia de los navieros, y por la insensibilidad de los aseguradores.

—

AVALUO DE SU VIDA POR UN INGLES.

Cuando las hostilidades y el espiritu de partido estaban en su mayor fuerza en Bélgica á fines del siglo 15.° fueron tomados prisioneros por los holandeses algunos soldados españoles; y en retaliacion de varios actos de crueldad cometidos por estos contra aquellos se ordenó que todos fuesen ahorcados. La humanidad dictaba que era inútil ejecutarlos á todos y por tanto de los 24 prisioneros se destinaron al suplicio solamente ocho elegidos por suerte. El oficial holandés encargado de la egecucion tomó 24 cédulas; pintó una horca en 8 de ellas; dejó las demas en blanco; y las echó todas dentro de un morrion, mandando á cada prisionero que sacase una para que esta decidiese de su destino: los que sacaban blanca eran perdonados, y los que horca colgados al instante. El comportamiento de estos hombres, obligados á tirar á la suerte nada ménos que la vida, variaba segun el temperamento de cada uno. El mas notable fué el de un español á quien costó mucho hacerlo acercarse al morrion, y cuyas lágrimas y lamentos producian á la vez risa y compasion. Entre los prisioneros habia un ingles que manifestaba una completa serenidad en tal peligro, y esperaba tranquilo que le llegase su vez: llegada esta se dirigió al morrion con la mayor indiferencia; y sin la menor alteracion en el semblante metió la mano y sacó blanca. Favorecido así de la fortuna, y libre ya del riesgo, habló al español, que trémulo conservaba la mano dentro del morrion, sin atreverse á sacar su cédula, y le propuso sacar por él y correr el riesgo mediante diez doblones de oro; el español consintió lleno de regocijo, y el ingles despues de recibir el dinero y de obtener el permiso del oficial holandés para cumplir por su parte con el contrato, sacó otra cédula que tambien fué blanca. "¡Estraño capricho de la fortuna" dice el historiador, que quiso favorecer á un hombre que, por lo poco en que apreciaba su vida, era indigno, no solo de un doble escape, sino de un solo tiro afortunado!

Este hecho es sacado de una descripcion de Inglaterra en el reinado de Jacobo 1.° contenida en una obra satirica en latin escrita por un escoses llamado John Barclay, bajo el nombre supuesto de Eupharmis Luslnius.

(*Penny Magazine.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 11.

D. Ferolamo Bastino, de Montevideo, Cuyo 54.
Patricio Drury, de id. Artes 128.
Lorenzo Fernandez, de id., Suipacha 41
Juan Simpson, de id., Potosí 36.
José Gayoso, de id., Florida 279.
Francisco Tofrin, de id., 25 de Mayo 32.
Francisco Segui, de id., Parque 275.
Pedro Mibielle, de id., 25 de Mayo 32.
María Mendeville, de id., Perú 87.
Joaquin Viñales, de id.
Marcos Barcelo, de España.
Fernando Bete, de Italia, Federacion 46.
Domingo Salvarreyza, de id., id. 275.
Juan C. Ortubey, de Córdoba, Cuyo 122
Serapio Sosa de id.
Marcos A. Moguobi, del Rosario.
Luis Caturra, de Santa Fé, Independencia 96
Francisco Burr de id., Reconquista 5.
José Fuentes, de id., id.
Gabriel Lopez, de id., Federacion 39.
Dolores Benegas, de id., Victoria 196.
Saturnina Lopez, de Escobar, de la B. O., Tucuman 129.
Luis Lugui, de Entrerios, Belgrano 11.
Francisco Andreu, de id., Cangallo 92.

—

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 11.

D. Hipôlito Fernandez, 1 criado à la Banda Oriental.
Agustin Mendez. á id.
Doroteo Donado á Montevideo.
Eduardo Zimmermann, á id.
Carlos Bradan Cadick, à id.
Carlos Bassini, á id.
Juan J. Zoluaga, á id.
Lorenzo Bugallo, a id.
Gerónimo Yofre, á Cordoba.
Concepcion Guastavino, 3 hijos 2 criados, á Goya.
Jorge Frin. á Entre Rios.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 11.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 36.
10 pipas vino dulce, 2 medias id. id., 14 cuarterolas id, 34 id. aceite, 10 barriles id,, 28 resmas papel de estraza.
á D. Antonio Cornet y Prat.
360 baldozas, 129 zurrones de id.
á Mr. Grandeveaux, Victoria 29.
1 cajon chapas de caoba, 1 id. candeleros de 10, 11 y 12 pulgadas, braceros, palmatorias, bombillas, 1 id. canutillo de seda y algodon, blonda de seda y tul, cintas de seda para sombreros, crespon de seda, gacilla de id., cordones de seda, alambre de seda y tegido para armar gorras.
á D. Luis Amadeo, Paz 58.
2 cajones sombreros de paja; 34 balas papel,
á Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 136.
1 baul tafietes, 7 id marroquines.
á D. Casimiro Cochard, Perú. 45.
1 cajon terciopelo, 1 id broches en cajitas, 1 id galon falso, id entrefino, id de oro fino, id de plata id, id de hilo de oro id, id de plata id, canutillo de oro y plata fino, fleco de oro y de plata entrefino, plata tirada falsa, cajas de esmalte, carrilleras, charrateras de plata finas, guantes de seda para niños, medias para id, un cajon crespon, bordados de 6 y 7 cuartas, id de merino y capotillo, 2 cajones medias de algodon para muger, 1 id merino negro, 1 id quinques de sobremesa, de una, dos y tres luces.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
119 tercios yerba, 18 barricas almidon de mandioca.
á D. Jacinto Caprile.
129 tercios yerba, 40 docenas bombillas.
á Mosca, Dunoyer y Varny.
1 cajon cueros curtidos, resmas papel, 1 id. pañuelos de manos fileteados y bordados, 1 id. muselinas estampadas y bordadas y pañuelos, 1 cajon cintas para sombreros botones de la patria, id. de nacar, medias de seda, pañuelos de merino de seis cuartas bordados, guantes de cabretila, 1 cajon grolabrado, id. liso, género de seda para chalecos, felpa negra, 1 id. cueros de mono, 4 baules marroquines, 1 cajon collares, 1 id. tiradores de goma y cortes de cuero de cuellos, 2 cajones botellas vacias, 1 barrica aceite de lino.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Goleta oriental *Relámpago*, hoy 12 á la 1.
PARA MONTEVIDEO. — Bergantin sueco *Union*, hoy 12 á las 9.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin español *Paquete Malagueño*, con destino á Puertos del Mediterraneo, lo despachan sus consignatarios Zumaran y Treserra, calle de la Reconquista número 25.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *San Pio*, patron Antonio Silva, del Yancay
Lanchon *San Juan*, patron José Martinez, de las Vacas.
Balandra *Dominga*, patron Antonio José David, de San Salvador.
Balandra *Neptuno*, patron Angel Crose, de Mercedes.
Diate *Relámpago*, patron Antonio Cebey, del Arroyo de la China.
Goleta *Concepcion*, patron Joaquin Francisco, de Soriano.
Chalana *Salvadar*, patron Nicolas Lemos, de las Islas.
Lanchon 25 *de Mayo*, patron Jorge Lucari, del Monte,
Lanchon *San Manuel*, patron Antonio Gonzalez del Monte.
Bote *Fortuna*, patron Juan Apóstol, del Monte.
Lanchon *Hortensia*, patron Antonio Maria, de las Vacas.
Balandra *Luisa*, patron Luis Cuteira, de Santa Fé.
Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Santa Fé
Queche *Dolores*, patron Luis Chaubison, de Paisandú.
Balandra *SantaRosa*, patron José Fernandez, del Sauce.
Queche *Dos Amigos*, patron Santiago Martinez, del Arroyo de la China.
Chalupa *Curbina*, patron Carlos Caquia de la Banda Oriental.
Balandra *Hijito*, patron José Dabres de San Salvador.
Lanchon *San Geronimo*, patron Santiago Berbacheiada, de Santa-Fé.
Lanchon *Tigre*, patron Diego Maymo, del Sauce.
Cuter *Amados Hermanos*, patron Bernardo Olivari, del Rosario.
Goleta *Tenas*, patron Lorenzo Montero, del Gualeguay.
Garandumba *Patriota*, patron José Sebastiani, del Uruguay.

AVISOS NUEVOS.

Se está preparando por la COMPAÑIA EUROPEA, para el Sábado próximo 13 de Mayo, un espectáculo de los de mas interés, y de un mérito superior (nuevo, y no representado en esta escena.)—Sú titulo:—

La Inocencia EN EL CADALZO.

Los demas pormenores se anunciarán oportunamente.

Se Vende

Un negro de regular edad al precio de setecientos pesos; el que lo quiera comprar se verá con su amo en la calle de la Piedad No. 51. m12 3p

Aviso.

En la calle de la Paz núm. 106, se vende un Negrito sin vicios, y acto para todo servicio. m12 3p

FUNERAL.

SE suplica á los Sres que por olvido involuntario no hayan recibido aviso particular para los funerales del finado D. Antonio Joaquin de Ureta que se han de selebrar el Martes 16 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, se dignen concurrir á este acto religioso, á lo que qaedara reconocida toda la familia. m12 2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de Varones.

EL Habilitado que subscribe hace saber á los SS. Preceptores, Ayudantes y dueños de casas alquiladas, para las Escuelas de Ciudad y Campaña; que ha sacado los sueldos y alquileres, corsespondientes al mes de Mayo.

Buenos Ayres á 11 del mes de América de 1837. LUIS ALDAO.

ROBO.

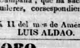

Se han robado de la calle del Perú antes de la Florida una perrita fina, lana crespa y rabona de nacimiento; el que la entregue en dicha calle en la casa núm. 64 será gratificado. m12 1p.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En el almacen de comestibles, calle de Cangallo No. 35.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, y las cuales estarán precisamente á lo hora del remate.

—

Por J. J. Arriola.

Hoy viernes 12 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y por chancelacion de factura, varios articulos de merceria algunos generos para tiendas &, y tambien ropa hecha para hombres, pañuelos de seda franceses de 4 cuartas adamascados, merinos de buenos colores y otros diferentes efectos.

MUEBLES.

Igualmente se rematarán un ropero color caoba nuevo, uno id. mas grande con algun uso, 1 aparador para comedor de caoba id. 1 par mesas de arrimo finas, un tinajon grande para agua, una caja de caoba á la moderna, 2 colchones de cotin de hilo nuevos y bien hechos, 1 escritorio con cuatro bancos, otras cajas de mediana clase, 1 silla inglesa nueva de montar de superior clase, para señora, con mandil muy bueno, un vestido y sombrero para id. 1 silla id. para hombre, algunas mesas y sillas para cuartos, espejos, unas puertas vidrieras otras de algarrobo fuertes para esquina algo usadas.
Pie es mono y gorras de id con alguna adicion, una romana que alcanza hasta 100 arrobas, y como 50 quintales galleta de muy buena calidad que se venderá en lotes al gusto de les compradores.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.—

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Claves de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Primer Catálogo de los libros recibidos en la Libreria Argentina, en el presente Mayo.

HISTORIA natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas ; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerra de los indios. Por el P. Josef de Acosta, de la Compañia de Jesus, 2 t. en 4.°, 30 pesos.

Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañia de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay, y Tape. Por el P. Antonio Ruiz de la misma Compañia, 1 t. en 4.° pergamino, 30 pesos.

Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional. Por D. Antonio de Solis, 1 t. en folio, 20 pesos.

Historia de los indios, escrita por Flavio Josefo, con el título de Antiguedades Judaicas. Traducida del original griego, al frances, por M Andilly : edicion adornada con mas de quinientas láminas, 1 t. en folio, 30 pesos.

Consulado de mar de Barcelona, 1 tom. en folio, 20 ps.

Diccionario Universal de Comercio, Historia Natural y Artes y Oficios ; por Savary. Con las demas obras del mismo autor, 6 t. folio, en frances.

Salterio español, ó traduccion en verso de los Salmos de David. Por el autor del Evangelio en triunfo, 1 t., 5 pesos.

Tratado de clausulas instrumentales, 1 t. 4 pesos.

Jornada de los coches de Madrid, ó satisfaccion al Palacio de Momo, 1 t. 3 pesos.

Monarquia Hebrea, 2 t. 6 pesos.

Crónica de D. Alvaro de Luna Condestable de Castilla. Escrita por Antonio Castellanos. Impresa el año de 1546, 1 t. folio.

Tratado de la educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. 3 pesos.

Arboles Frutales.

☞*Estacion de Trasplanto.*☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales ; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados,t y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial de la Policía.

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejarlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1837.
VICTORICA.

Partera.

ANA LABRUE que fué últimamente recibida de Partera por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, bajo el nombre de Ana Cozenille, tiene el honor de avisar al público que continúa siempre ejerciendo su profesion. Quien necesitare sus servicios puede ocurrir a su domicilio calle de la Piedad No. 109, ó á la botica calle del Perú No. 40. m1 15p

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Para la enseñanza de los niños.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Aceite de Quemar.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende de aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 1mp

Se desea Comprar.

UNA estancia con un terreno como de dos leguas cuadradas, que tenga ganado vacuno, lanar y yeguada ; pero que el vacuno no pase de 700 cabezas: qne tenga aguada permanente, buenos pastos sin trebol ni abrojo, ó muy poco. Tambien se tratará por una cuyo terreno sea en enfiteusis si los campos son del agrado del comprador. Ocurrase calle de las Piedras número 251. a.27 tfc.

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross

BORDONAS SUPERIORES.
ó
ENTORCHADOS DE PLATA.

EN el almacen de efectos No. 39¾ se venden con arreglo á la cantidad que se compre de 1 á 20 gruesas á 22 pesos gruesa, de 20 gruesas para arriba á 20 pesos gruesa. a28 1ms.

Aviso.

Se quiere alquilar una casa que contenga cinco piezas solamente, y que esté situada de la plaza cuatro cuadras para el Norte. El que la tenga ocurra á la calle de Corrientes No. 48 donde encontrará quien la tome. m6 4p

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285 ; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

$25 de gratificacion

SE dará al que devolviese á esta imprenta un casal de palomas torcasas francesas robadas en la noche del Sábado pasado una de ellas tiene la particularidad de ser blanca y de faltarle un dedo de una de las patas. Tienen ambas las plumas de la cola arrancadas.

For Boston or new York.

The fast sailing barque *General Stark*, Paine master, haveing three fourths of her cargo engaged and going on board, will sail about the 15 th. inst for one of the above ports.—For freight of a few bales of light goods apply to.

ZIMMERMANN, &. Co.
OR TO
Horne & Alzogaray
M 3. tfs. Licensed Ship brokeu.

AVISO.

UNA inglesa ofrece sus servicios á las Sras. que gusten ocuparla, ya sea para costuras de cualquier clase, ó para lavar y planchar vestidos, y toda clase de ropa fina, comprometiendose á hacerlo del mejor modo posible y á precios cómodos. La persona que guste ocuparla puede preguntar por Da. Carolina en la calle de Chacabuco No. 134. m3 tf.

¡ VIVA LA FEDERACION !
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo,—Buenos Ayres Abril 29 1838.

VICTORICA.

Se Alquilan

DOS piezas sala y aposento en la calle de la Paz No. 32, se podrá dar almuerzo si se desea; alli mismo podran tratar. a21

To Let

A parlour and bed room, with or without breakfast, at No. 32 calle de la Paz. a21

ESPIRITU
de la biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO
ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo consideranle rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos. se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento : donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

! O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones ! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sóiida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

EXISTEN en poder del Juez de Paz de Balvaneda, dos Bueyes colorados; quien los hubiere perdido ocurra á la calle de Belgrano en el Hueco de Cabañas, que justificando su propiedad le serán entregados. m11 3p

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido*, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,

DE 225 TONELADAS,
Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si e tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes*. Para tratar,sirvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

FOR LIVERPOOL.

THE FINE A 1 BRITISH BARQUE
STANDARD
244 TONS REGISTER.
JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera march,a barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosí No. 109.*

Para Cadiz.

Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado én cobre, su capitan
D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo ; tiene excelentes comodidades para pasagerós, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

Se Necesita

UN cocinero ó cocinera en la quinta atras de la Recoleta, en los fondos de la casa conocida por de Panadería de la Recoleta. a 27 tf*

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL registro de D. Juan Raines y Ca. se ha trasladado del núm. 15 de la calle de Chacabuco al núm 4 de la calle de Maipú. a29 tfc

El ciudadano Juan José Canaveri.

SUPLICA al público se digne ocuparlo en toda clase de copias, cartas, cuentas particulares, peticiones de hecho, ú otro algun trabajo que le proporcione como dar el sustento necesario á la infortunada familia que le rodea : en lo cual se desempeñará con prontitud, perfeccion y puntualidad ; al paso que será sumamente agradecido al favor que le hagan en ocuparlo. Al efecto se le podrá ver á toda hora dia y noche en la casa calle de la Piedad No. 21. m10 3*

Plantas en Venta.

En una quinta sita en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado de vigor para trasplante y á precios acomodados naranjas de naranjos selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y limas grandes del Janeiro, nísperos del Japon, ingertos de damasco, apricot-peche y del pais, durazuos, perales y manzanos de muchisimas y de las mejores clases de 2 á 4 años, peros de Mendoza de id, ingertos de ciruelos y cerezos de ar ias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y cepas de 1 á 4 años, paraisos, acacias, sauces comunes y llorones grandes y medianos,—Para tratar ocúrrase al No. 18 y medio calle de la Catedral. m9 8c

AVISO
DE
Sanguijuela.

JOAQUIN Ramos con tienda de barberia en la calle de las Artes al empezar la cuadra que cae de la Plaza Nueva para San Nicolas en los cuartos de Da. Mariquita Escola, núm. 124, acaba de recibir sanguijuelas de la mejor calidad y recientemente venidas de Europa : asi como se encontraran de las mismas en la barberia nueva de dos puertas que esta en la calle de Cangallo frente al Cafe de Catalanes.

Se advierte para que no se equivoquen que frente á dicha barberia de Ramos está una confiteria. m11 3p.

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Bueyes en Venta.

Hay unos ochenta. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 98. a27 tfc

Herraduras para Caballos y clavos para id.

DE buena calidad se hallarán de venta en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms

Papel de Imprenta.

SE encontrará para vender en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan ; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimiestos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleres de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirà para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien ostá encargado. a22 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades.

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estèphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a11 tf.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la parte mecánica de esta facultad; labra, ingerta y coloca dientes artificiales, limpia y emploma los naturales: posee un Elixir (agua de Boto) tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor y buen gusto: su uso, unido á unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras, las preserva de corrupcion, destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Sres. que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo á precios mas moderados, que los que acostumbran cargarse ; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades: asistirá á casas particulares, ó en la de su taller, núm. 24 calle del 25 de Mayo. m9 5p.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.